

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "CONSULTORIA DE LINEA PARA ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y SERVICIOS GENERALES - 1 CONSULTOR DROR 2017" CODIGO DE PROCESO Nº GCC-EPNE-DROR-1-17

Fecha: Oruro, 12 de enero de 2017 Nº YPFB-GCC-DROR-NE-001/2017

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 222 de fecha 13 de junio de 2016 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DROR-IN-001/2017 de fecha 12 de enero de 2017, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "CONSULTORIA DE LINEA PARA ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y SERVICIOS GENERALES - 1 CONSULTOR DROR 2017" con código Nº GCC-EPNE-DROR-1-17 al proponente de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCION	PROPONENTE ADJUDICADO	PRESUPUESTO FIJO MENSUAL POR CONSULTOR (Bs.)	PLAZO DEL SERVICIO
1	CONSULTORIA DE LINEA PARA ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y SERVICIOS GENERALES - 1 CONSULTOR DROR 2017	LEONARDO MITA COPA	5.082,00	A partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017.

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente

contratación.

Alex German Choque Huanca

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

